



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2021 de información pública sobre el proyecto de reparcelación APE 26.01 "Centro de Ocio". (2021081534)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2021 se ha sometido a información pública el proyecto de reparcelación del APE 26.01 "Centro de Ocio".

El documento del proyecto de reparcelación referido, se somete a información pública por plazo de veinte días de conformidad con lo establecido al efecto en el artículo 124.2 d) de la Ley 11/2018 de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS) mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

La adopción de este acuerdo suspenderá el otorgamiento de licencias de parcelación y edificación hasta la firmeza en vía administrativa de la operación reparcelatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.3 de la LOTUS.

El documento podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la página web de este Excmo. Ayuntamiento. (www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal/ proyectos de reparcelación.)

Cáceres, 22 de noviembre de 2021. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

